



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2024

**INFORMACION FAISMUN
POR MUNICIPIO**



Usuario: GUTIERREZ MAURICIO FEDERICO PABLO, FCHS0709601

[INDICE](#) | [MONITOR FAISMUN](#) | [INFORMACION FAISMUN](#)

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE TILA

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
Monto FAISMUN Asignado	\$ 494,720,376.00
Monto financiamiento BANOBRAS que utilizará en el presente ejercicio fiscal ¹ :	\$ 0.00
Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS:	\$ 0.00
Subtotal del Monto Asignado - Pago de capital + Financiamiento BANOBRAS:	\$ 494,720,376.00
Rendimientos Financieros:	\$ 0.00
Monto total disponible para planeación:	\$ 494,720,376.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS y Rendimientos	

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	186	39.23%	\$ 194,079,104.91	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 197,888,150.40	No se ha alcanzado el 40% de la inversión planeada para Proyectos Directos
COMPLEMENTARIA	8	12.89%	\$ 63,765,441.61	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 296,832,225.60	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA(S) Y/O COMPLEMENTARIA(S)	64	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	258	52.12%	\$ 257,844,546.52	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 226,783,533.80

Tabla B. Proyectos con tipo de incidencia(s) directa(s) y/o complementaria(s)

La inversión planeada de estos proyectos ya se encuentra distribuida en la inversión planeada por tipo de incidencia y en los porcentajes de la inversión planeada			
Cantidad de proyectos	Directa	Complementaria	Inversión Planeada
64	\$ 16,509,117.76	\$ 16,975,314.04	\$ 33,484,431.80

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
-------------------------	-----------------------	----------------------------------	--------------------	--------	---------

Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	91	18.55%	\$ 91,759,295.20		
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	58	14.58%	\$ 72,154,326.53		
ZAP Rural	109	18.99%	\$ 93,930,924.79		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas			Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas		
¿Qué dato quiere usar?		Seleccione un dato Confirmar	Eligió la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de: \$		
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN, igual a:					
		11.37% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse: \$		
		Cantidad equivalente a: \$ 56,249,706.75			

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	258	52.12%	\$ 257,844,546.52	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 226,783,533.80

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	2.04%	\$ 10,092,295.68	No debe superar el 3% del total de la asignacion FAISMUN: \$ 14,841,611.28	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignacion FAISMUN: \$ 9,894,407.52	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

TOTAL FAISMUN	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	54.16%	\$ 267,936,842.20	45.84%	\$ 226,783,533.80

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL